

HISTORIA DEL SANTUARIO
DE
NUESTRA SEÑORA DE ESCOLUMBE

Daniel de Ustoa

14. - 1577
ATA
826
826
DANIEL USTOA

Pbro. de la U. A.



HISTORIA DEL SANTUARIO

DE

NUESTRA SEÑORA DE ESCOLUMBE

(Patrona de Cuartango)



NADA OBSTA

Dr. Luis Miner, Pbro.

CENSOR

IMPRIMASE

Vitoria, 11 agosto 1937.

Dr. Antonio Maria P. Ormazabal

VICARIO GENERAL



Prólogo

Uno de los celosos sacerdotes de nuestro Arzobispado, el Sr. Cura de Jócana, se desveló, durante todo un invierno, en sacar del olvido los datos necesarios para conocer la Historia de la Santísima Virgen de Escolumbe, Patrona de Cuartango. No solamente lo consiguió, sino que vió su trabajo laureado y premiado en el gran Certamen de la Asamblea Mariana Diocesana que en Oñate tuvo lugar por el mes de julio de 1936.

Hoy, para gloria de la Virgen de Escolumbe, y para provecho espiritual de los buenos cuartangueses, quiere publicar esta hermosa monografía; y nos pide que le pongamos el prólogo.

Con mucho gusto accedemos a ello, aunque bien merecía su labor benemérita una firma de más categoría que le presentara a sus lectores, dándole con ello el honor a que se hace acreedor por su apostólico y cultural empeño.

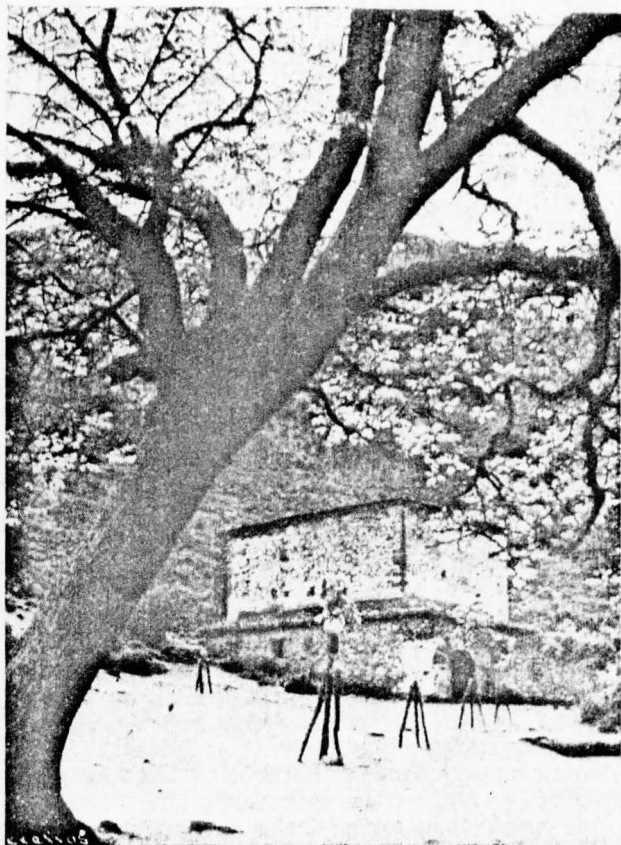
Queden, pues, aquí estampadas estas líneas que sirvan de prólogo, y quiera la Virgen de Escolumbe premiar a su devoto hijo.

Que Ella misma preste utilidad a este folleto, por medio del cual los católicos quartangueses y cuantos lo leyeren crezcan en fervor y filial cariño a la Madre de Dios y Madre de los hombres.

En Subijana de Morillas, fiesta de la Asunción de la Virgen, 1937.

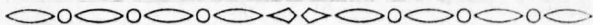
EL ARCIPRESTE DE CUARTANGO





(Foto Guereñu)

Vista del Santuario



El Santuario de Nuestra Señora de Escolumbe

PRELIMINARES

A un kilómetro del lugar de Catadiano, Ayuntamiento de Cuartango, Provincia de Alava, Diócesis de Vitoria; a seis kilómetros, aproximadamente, de Zuazo y de Izarra—estaciones ambas del ferrocarril de Castejón a Bilbao—se halla desde tiempos remotos un Santuario dedicado a la Madre de Dios. Sus devotos le llaman hoy día NUESTRA SEÑORA DE ESCOLUMBE. Sin embargo, no es "Escolumbe" el primitivo nombre.

En un manuscrito antiguo e inédito, intitulado "Cuentas de Nuestra Señora de Axcurumbe", que contiene las cuentas de fábrica del Santuario desde el año 1536 hasta el de 1771, y que se conserva en la Iglesia Parroquial de Anda (Arciprestazgo de Cuartango), no aparece el nombre de Escolumbe hasta el año de 1763.

En las primeras ciento y pico de cuentas, desde el año 1536, aparece escrito "Axcurumbe",

hasta que en el citado año de 1763 empieza a escribirse definitivamente "Escolumbe". (1)

La explicación de este cambio en el nombre del Santuario es principalmente la que sigue: La mayor parte de las cuentas del citado manuscrito están redactadas por personas extrañas al lugar—Visitadores Generales (hoy Arciprestes) del Obispado de Calahorra y la Calzada, al que pertenecía entonces Cuartango—que desconocían la topografía y la toponimia de los alrededores de Escolumbe. Poco a poco cambiaron el primitivo Axcurumbe en Escolumbe.

Añádase a esto la semejanza grande que tiene en dicho manuscrito la letra r de -rumbe, con la l nuestra; todo lo cual explica que en vez de -rumbe se haya leído -lumbe.

Ateniéndonos al nombre primitivo, Axcurumbe es un nombre toponímico euzkérico que parece proceder de Atx (piedra; peñasco); un, une (espacio; lugar), y be (debajo...; so...). El elemento -kur- que queda sin explicación, permutado en su probable variante -kor-, lo hallamos en el nombre de uso corriente axkora (hacha), en significación etimológica comúnmente admitida de piedra pulida, lisa, cortante y quizás también cortada. Por donde el conjunto del nombre de "Axcurumbe" vendría a significar "región bajo la peña lisa o cortada"; denominación perfectamente ajustada a la topografía de nuestro Escolumbe; ya que el Santuario de este nom-

(1) Adviértase, de una vez para siempre, que casi todas nuestras citas son del citado manuscrito, única fuente que existe para la Historia de Escolumbe.

bre está situado en el comienzo del valle o llanada que forma el río Bayas al cortar casi verticalmente la Sierra de Badaya por su falda del Noroeste.

LA IGLESIA DE ESCOLUMBE

El edificio mide, en su interior, 13 metros de largo por 6 de ancho en su mitad anterior (9 en la mitad posterior). La altura de su bóveda es de 8 y medio metros, aproximadamente. Consta de una sola nave con tres altares: el mayor en el centro y dos a cada lado de él; todos tres en el presbiterio, el cual está elevado a cierta altura del resto de la Iglesia y cerrado con una barandilla.

Siempre ha pertenecido a la Iglesia Parroquial de Catadiano; la cual, aunque en otro tiempo fué de mucha vecindad y tuvo Cura propio, actualmente no tiene más que cinco vecinos y es aneja a la Iglesia Parroquial de Anda.

Eclesiásticamente, desde la extinción del Obispado de Armentia en Alava, perteneció a la Diócesis de Calahorra y la Calzada, formando parte del extenso Arciprestazgo de Cuartango, hasta el año de 1862, en que volvió a pertenecer al Obispado de Vitoria, entonces erigido.

I

DATOS HISTORICOS ACERCA DEL SANTUARIO

En la pared del fondo, del coro del Santuario, existe, pintada y perfectamente conservada, una inscripción que textualmente dice así: "Esta obra se fenesció en el año de mil e quinientos e

quarenta e un años, fuendo mayordomos Ivan Abad e Francisco Ochoa, Vos. (vecinos) de Catadiano. Loado Dios". Y un poco apartada está la firma "Joan Armona". Esta inscripción está hecha con la misma mano que la pintura de las paredes del Santuario en su mitad zaguera, que no se ha vuelto a pintar desde aquella fecha. Para cerciorarse de ello basta una mirada de conjunto, por la que se ve una homogeneidad en los trazos pictóricos y las letras, que excluye toda clase de dudas.

Confrontando dicha inscripción con las cuentas del año 1541 del manuscrito citado, aparece, efectivamente, que ese año eran mayordomos de la ermita Juan Abad y Francisco Ochoa. Las citadas cuentas dicen: "En el lugar de Catadiano, a seis días del mes de mayo, año de mil e quinientos e quarenta e un años, el muy Itre. Juan Paz, Visitador General en este Obispado de Calahorra y Calzada, sede vacante, mandó visitar la Hermita de Nuestra Señora de Axcurumbe y tomó quenta de sus bienes.

Tomo Quenta de Juan Abad y de Francisco Ochoa, mayordomos de la dicha hermita, colectores de limosnas, cepillos... etc."

Y a continuación se dice que se gastaron "...en pagar los obreros, en darles de comer y otras muchas cosas que dijeron por menudo, y salarios de los obreros... en que sumó todo lo dicho, doce mil e teientos e doce maravedises... y queda por pagar el trabajo y salario de la persona del maestro".

No dice que se terminó la obra. Seguramente tenían ya proyectados el coro y el refugio anejo, y era su mente proseguir los trabajos.

Podemos, sin embargo, decir con verdad—la que se puede poseer en asuntos de esta índole—que el edificio-Iglesia actual de Escolumbe terminó el año de 1541. Téngase en cuenta, con todo, que en la fecha citada no se hizo sino terminar una reparación o ampliación—o las dos cosas a la par—“de otro edificio ya existente”.

Dos razones muy poderosas nos inducen a afirmarlo así. Ya antes hemos insinuado que el Santuario es más ancho en su mitad zaguera; y ahora hemos de hacer constar que ese ensanchamiento aparece de hechura posterior y distinta a la parte delantera, aun en el aspecto de las paredes del exterior.

En el interior, aunque la distribución de los nervios de la bóveda es igual en ambas partes, los capiteles son distintos; lo mismo que la pintura, que, en contraste con la de la parte de atrás, aparece no sólo distinta, sino también borrosa y deteriorada.

Por otra parte, las cuentas del libro-manuscrito—el cual, muy probablemente, es continuación de otro anterior—empiezan el año 1536.

En la imposibilidad de leer íntegramente las 15 o 20 primeras cuentas, por el deterioro del papel y de la tinta, en los trozos sanos y limpios puede leerse claramente que en 1538 había en Escolumbe un cepo para la limosna, y que el Santuario tenía rentas: “Tomo cuenta de Yoan Abad..., mayordomos que fueron del año de mil e quinientos e treinta y siete años..., dicho año hubo de cepo, de renta, como de limosnas, treinta y tres mil trescientos y cinco mvds.” Y los mismos mayordomos dieron cuenta de haber gastado cierta cantidad “en provecho de la dicha

hermita, en canteros, obreros, madera e carpinteros e otras cosas que por menudo dieron cuenta”.

Podemos, pues, asegurar, con sólido fundamento, que los trabajos desde 1536 hasta 1541 fueron de reparación o ampliación de otro edificio anterior, del cual es parte lo que constituye hoy el presbiterio y algo más.

Ahora bien: ¿Desde cuándo data esta patente antigüedad del Santuario?

A falta de datos históricos concretos—de los que no se halla ningún vestigio—, hemos de atenernos forzosamente a lo que nos dice la arquitectura del mismo. Desde luego, si la reconstrucción o ampliación comenzó—o estaba en marcha—el año 1536, terminando el 1541, hemos de suponer, necesariamente, que el edificio inicial es anterior al siglo XVI. En efecto: los nervios que cierran la bóveda son de marcado sabor gótico o ojival, sin que sea necesario para ello remontarse más allá del siglo XV, en el que todavía no se había introducido apenas en España el estilo renacentista.

Y, poniéndonos ya en terreno de conjeturas, más o menos fundadas, hemos de anotar los siguientes datos, que pueden darnos algo de luz para explicar de algún modo el origen del Santuario de Nuestra Señora de Escolumbe.

En los alrededores contiguos al Santuario existen señales de haber sido labrados y cultivados en algún tiempo. Al montecillo que está enfrente, a unos 400 metros de distancia—hoy monte comunal de Catadiano—se le llama con el nombre de “La Dehesa” y tiene señales de haber sido labrado en épocas anteriores.

Por otra parte, una antiquísima tradición de Cuartango dice que en Escolumbe hubo monjes; así como también en la ermita de la Stma. Trinidad, sita en el mismo Ayuntamiento de Cuartango.

Teniendo en cuenta la existencia cierta de los tales monjes en el convento de Sta. Catalina de la Sierra de Badaya—hoy desaparecido—, en el que primero vivieron Jerónimos y después Agustinos; teniendo en cuenta también la existencia del Santuario de N.^a S.^a de Oro, también cercano y de historia parecida a la de Escolumbe, se supone, con bastante fundamento, que el Santuario de Escolumbe tiene el mismo origen que los citados, bien haya sido verdadero monasterio como el de Badaya o por lo menos un feudo de algún monasterio, como lo fué el Santuario de N.^a S.^a de Oro.

A la tradición de que Escolumbe haya sido antiguo monasterio hay que añadir el hecho de que el edificio actual tiene una puerta de paso, hoy cerrada, desde el coro a la casa aneja. Más adelante volveremos a tocar este punto con más extensión. Lo indudable, a la luz de documentos históricos, es que el origen de N.^a S.^a de Escolumbe es anterior al siglo XVI.

II

EL RETABLO DE ESCOLUMBE

A) Construcción del retablo.--Su autor

Ya hemos dicho arriba que la Iglesia tiene tres altares. Vamos a describir primero sucinta-

mente los dos laterales, que, sin ser modelos de arte escultórico, tampoco están exentos de belleza. Son posteriores al retablo del Altar Mayor.

El del lado del Evangelio está dedicado a Nuestra Señora del Rosario, cuya imagen está en el centro del altar; en la parte superior, la de Santa Polonia, y a los lados, las de San Joaquín y Santa Ana.

El del lado de la Epístola tiene en el centro a Santa Lucía; en la parte superior, a Santa Agueda, y a los lados, a San Ignacio mártir y a San Blas.

Ambos altares, por la gran semejanza en cuanto a su escultura y pintura, dan a entender que han tenido un mismo escultor y un mismo pintor.

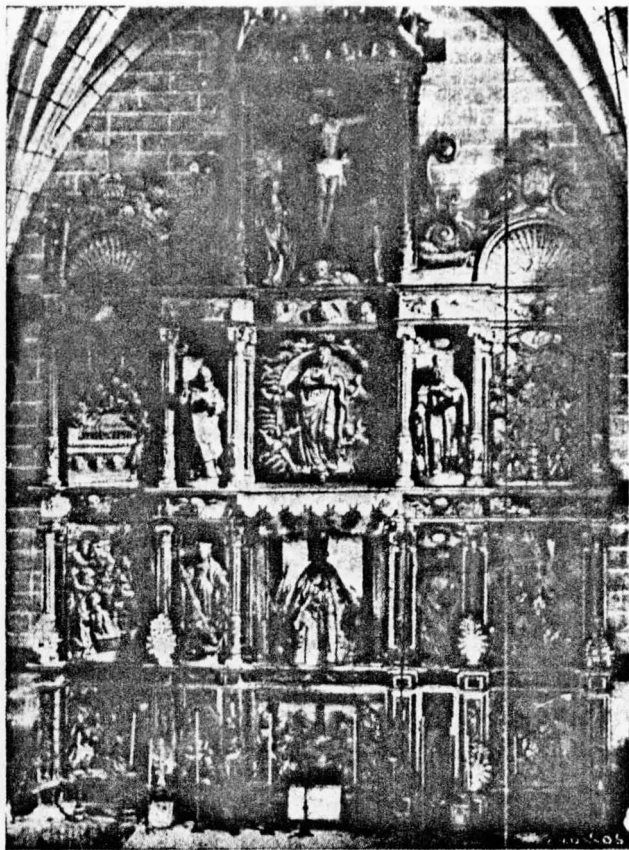
En cuanto al retablo del Altar Mayor, merece, tanto por sus dimensiones como por su arte, un estudio más detenido. Consta de tres cuerpos y remata en un Crucifijo final.

En el primer cuerpo, de izquierda a derecha, están representados el misterio de la Anunciación, San Roque, el Descendimiento, San Sebastián y la Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel.

El segundo cuerpo contiene el Nacimiento de Nuestro Señor, Santa Catalina, la imagen de Nuestra Señora de Escolumbe en el centro, Santa Bárbara y la Adoración de los Reyes Magos.

En el tercero están la Muerte de la Santísima Virgen, San Antonio de Padua, la Asunción de Nuestra Señora, San Antonio Abad y la Coronación de Nuestra Señora sobre los ángeles y los Santos.

Tiene la particularidad de que los Santos y las Santas—imágenes talladas y movedizas—es-



(Foto Guereñu)

Retablo de Juan de Ayala

tán colocadas una a cada lado de los misterios de la Asunción y del Descendimiento, que, juntamente con la imagen de la Virgen de Escolumbe, ocupan los nichos centrales del retablo. Todos los misterios están representados en bajos relieves.

El estilo es franca y abiertamente plateresco. La simple vista hace recordar su origen del intermedio renacentista, que en el País Vasco entró a mediados del siglo XVI.

El manuscrito "Libro de Quantas" nos da amplias noticias sobre el origen y autores del magnífico retablo, cuya historia, no exenta de incidentes y detalles curiosos, la hacen interesante en extremo.

Por primera vez en las cuentas del año 1556 aparece en el descargo de las mismas que los mayordomos "...mostraron haber dado a Miguel de Lazcano, entallador, mil ochocientas y setenta y un maravedises, el cual confesó haberlos recibido, y porque él no supo firmar, firmó a su ruego Mateo Abad..."

Aparecen facturas semejantes en las cuentas de 1558 y 1559. El año de 1560 se añade la circunstancia de que el tal Lazcano era vecino de Andagoya, pueblo distante unos tres kilómetros de Escolumbe: "Item se les rescibe en cuenta mil e novecientos mvds. que pagaron a Miguel de Lazcano, v^o de Andagoya, entallador, para en parte de pago del retablo que hizo en la dicha hermita". Lo que acabaron de pagar en 1562: "...mil ciento ochenta y siete mvds. que dieron a Miguel de Lazcano, entallador, conque acabaron de pagar el retablo que hizo a la hermita".

De todo lo cual se deduce que el escultor Mi-

guel de Lazcano, vecino de Andagoya, hizo un retablo en la Iglesia de Escolumbe desde el año 1556 hasta el 1562.

No conocemos los detalles y dimensiones del mismo, porque no se halla por ninguna parte ni se sabe qué se hizo de él. No debía ser del gusto de todos; no sabemos tampoco si a los devotos de la Virgen les agradaba. El caso es que el año de 1564 tenían ya dispuesto hacer un nuevo retablo. Lo iba a construir, precisamente, el mismo Miguel de Lazcano. Pero en esto intervino la autoridad eclesiástica, la cual hizo pasar a otras manos el encargo del retablo.

Dejemos hablar al Libro de Quantas, el cual nos explica con claridad meridiana todo lo ocurrido. Después de las cuentas de 1564 se halla la siguiente disposición: "Otro sí el dicho señor visitador (doctor Lovino) dijo que aviéndose informado que los mayordomos desta dicha iglesia y vecinos y parroquianos del dicho lugar, queriendo hacer un retablo e imagineria de estructura del, para dicha hermita, de costa que excede el precio lo contenido en la constitución synodal de este Obispado, dieron ha hacer la dicha imagineria y retablo a Miguel Nabarro, carpintero, vecino del lugar de Andagoya, sin aver puesto edditos ni aver avido (x. x.) ni remate, segun lo disponen las constituciones synodales de este Obpdo.....; por ende dijo, que debía mandar y mandaba a Pedro Ibáñez, Cura del dicho lugar (Catadiano) e Juan Ibáñez y Martín Ochoa, mayordomos de la dicha hermita, que dentro de un mes..... que corra y se cuente desde hoy día, que les daba y asignaba, por tres canónicas moniciones, plazo o término perentorio.....; quiere parezcan

ante su Ilma..... con las escrituras y conciertos que hicieron con el dicho Miguel Nabarro..... y se remate segun lo dispone las constituciones synodales..... e dijo que mandaba y mandó a los dichos mayordomos so pena de suspensión y excomuni3n perpetua; lo cual les fué notificado a los dichos mayordomos”.

Pidieron estos un plazo mayor para acudir a la audiencia, porque “.....los caminos estaban mal seguros de enfermedades ” y les fué concedido que “ en aviendo buena e segura oportunidad ” lo hagan “.....so penas y censuras dichas”.

El lector habrá ya observado, que el carpintero vecino de Andagoya Miguel Nabarro, citado en el auto del Sr. Visitador, no es el mismo apellido que el Miguel de Lazcano que se lee en las cuentas haber hecho un retablo en Escolumbe, y que era tambien carpintero y vecino de Andagoya.

¿Quién es Miguel Nabarro? ¿Es otro escultor distinto de Miguel de Lazcano? Adviértase que los dos se llaman Miguel y que tienen el mismo oficio y son vecinos del mismo Andagoya. La única diferencia está en el apellido.

Teniendo en cuenta lo reducido del pueblo de Andagoya, y que la disposici3n está escrita por el secretario del Sr. Visitador, con la firma de ambos, -extraños a Cuartango- se puede suponer error evidente en el apellido de una misma persona. Por eso hemos dicho arriba que el encargado de hacer el nuevo retablo era el mismo Miguel de Lazcano.

Sea de ello lo que fuere, el detalle es de poca monta. Porque ni fué Miguel de Nabarro quien tomó luego en remate el retablo, ni se conserva el primitivo de Miguel de Lazcano.

¿Qué se hizo de este primer retablo? Ningún indicio seguro se halla acerca de él.

Volvamos, por tanto, a la historia del retablo que hoy existe en Escolumbe. Al mes escaso del severo encargo del Visitador General, los mayordomos de la ermita de Escolumbe acudieron a Miñano Mayor, pueblo cercano a Vitoria, y comparecieron ante el Provisor y Vicario del Obispado de Calahorra y la Calzada, quien el 11 de febrero del mismo año de 1564 dictó el auto siguiente: "De nos el licenciado Francisco de Vicio provisor e vicario general en todo el Obpo. de Calahorra y la Calzada, por el Elmo, e Ilmo. Señor Don Juan de Quignones (Quiñones) obpo. del dicho obpdo... por la presente y su tenor damos licencia y facultad al cura y mayordomos de la hermita de nuestra señora de Axcurumbe, para que sin caer ni incurrir en pena ni censura alguna, puedan hacer y hagan un retablo de talla e imaginería e pintarle, en la hermita susodicha, con que para ello lleven.....editos y vengán acer el remate de la dicha obra ante nos, conforme a las synodales de dicho obpdo. e de otra manera la dicha licencia sea ninguna y de ningun valor. Dado en Miñano Mayor a XXI de Julio de MDLIII años. —Licenciado Vicio — Por mandado de su Merced.—Martin de Urrutia—Secretario —Ambas firmas están rubricadas.

El remate, pues, era necesario a toda costa.

¿Dónde se hizo? ¿En qué mes y én qué día del año 1564?

Lo único que aparece evidente y cierto, es, que el 15 de julio - fecha en que se liquidaron las cuentas correspondientes a aquel año - las obras del retablo estaban adjudicadas a Juan de Ayala,

sólo o en compañía de Gerónimo de Noguerras, los cuales son los escultores que hicieron el retablo que hoy existe en el Santuario de Escolumbe.

Dicen así las cuentas de 1565: "...Dió por descargo el dicho Pedro Ibáñez, Cura, en sacar la dicha licencia para el retablo de imaginería y editos, remate, sacar escritura del remate, costa de solicitud y en aceite, según mostró por menudo, cuatrocientos y veinte mvds". Y a renglón seguido aparece el nombre del escultor agraciado en la subasta: "Item más dió por descargo... a Joan de Ayala, imaginero, para en parte de pago de la imaginería que hacía en el dicho retablo de la dicha hermita de Auxcurumbe..."

En las cuentas del año siguiente, 1566, se lee el detalle de que Juan de Ayala era vecino de la Ciudad de Vitoria y que tenía por compañero de trabajo al otro escultor "Gerónimo de Noguerras, imaginario, vecino de la ciudad de Orduña".

El hecho de que el primer año no aparezca más que un escultor, Juan de Ayala, es muy significativo: tal vez fué él solo quien se presentó al remate, tomando luego a Noguerras por compañero de trabajo. Mas esto no se puede asegurar. Lástima grande que no hayamos podido hallar la escritura del remate, por la que hubiéramos sabido todas las condiciones bajo las cuales fué adjudicado el retablo de Escolumbe. Sin embargo, se puede decir con mucha probabilidad—si no ya con certeza plena—que el retablo quedó terminado a principios de 1568 y que costó en total 212.344 maravedises.

Este interesante detalle y el no menos curioso de que los dos escultores citados hicieran el trabajo a mitades, salvo pequeñísima diferencia,

se deduce claramente de las cuentas de 1568, las cuales, fechadas en Catadiano a 15 de abril, dicen así: "Quenta de los imagineros.—Se amemoria que a de aver Joan de Ayala, entallador, de la mitad del retablo de la dicha hermita ciento y cinco mil e quarenta y uno mvds. A rescibido para esto veinte y quatro mil quatrocientas y cuarenta y uno mvds. Deberéle de la resta a Joan de Ayala ochenta mil quinientos y noventa y nueve mvds."

"Jerónimo de Nogueras.—A de aver por la mitad del retablo ciento y siete mil trescientos y quatro mvds. Rescibió veinte y quatro mil ciento cuarenta y cinco mvds. Deberéle de la resta, ochenta y tres mil ciento y cuarenta y nueve mvds."

De todo ello se deduce que para el 15 de abril de 1568 Ayala había cobrado 24.441 mvds.; más 80.599 mvds. que le quedaron adeudados, forman un total de 105.040 mvds. Por su parte, Nogueras cobró para la fecha citada 24.145 mvds.; quedándole adeudados 83.159 mvds., que forman un total de 107.304 mvds.

Reunidas las cantidades de los dos escultores suman un total de 212.344 mvds. Teniendo ahora en cuenta que 34 maravedises forman un real, tenemos que ambos escultores juntos cobraron 6.345 reales con 14 maravedises. Lo que reducido a pesetas son 1.561 y un real.

Este fué el coste total de un retablo. ¡Oh tiempos aquellos, en que dos hombres—con sus familias—podían vivir con 1.561 pesetas durante tres años!

La cantidad adeudada era demasiada para que pudiera ser en pocos años amortizada por la er-

mita de Escolombe, a no ser que sus limosnas aumentaran de modo extraordinario. La dificultad fué obviada por dos vecinos de Andagoya que por su desinterés y riesgo económico merecen el aplauso y la alabanza de todos los devotos de Nuestra Señora de Escolombe. Totalmente de una vez o en varios plazos—lo más probable— anticiparon el dinero los beneméritos Juan de Arca y Pedro López de Robles, llamados por este motivo los "cesionarios". Iban cobrando cada año lo que rendían las rentas y frutos de la ermita, hasta quedar amortizado el capital el año 1600.

Pero digamos algo más de los escultores Juan de Ayala y Gerónimo de Nogueras. El Libro de Quantas no nos da mas detalles que el de que, al hacer el retablo de Escolombe, el primero era vecino de Vitoria y el otro vecino de Orduña.

Sobre su personalidad artística se podrían decir muchas cosas. La esbeltez y los majestuosos trazos de las líneas del hermoso retablo de Escolombe hablan muy alto. Bastaría esa obra solamente para consagrarles como artistas que no desmerecen nada ante sus coetáneos y coterráneos, los maestros del arte plateresco.

Gerónimo de Nogueras, no es absolutamente desconocido, puesto que su nombre figura como maestro escultor en la tasación de ciertas obras de escultura que el maestro navarro Gabadi ejecutó en 1579 para la Parroquia de San Nicolás de Tudela

Mucho más conocido es Juan de Ayala. De él podemos decir que es el autor de los magníficos retablos de Zúñiga, Gastiain e Irujo, en la provincia de Navarra. El competente arqueólogo don Tomás Riurun y Sotil, párroco de Peralta (Na-

varra), en su erudita y documentada obra "La Escultura Religiosa y Bellas Artes en Navarra durante la época del Renacimiento" premiada por el Patronato de la "Biblioteca Olave", en sus páginas 185 y siguientes, atribuye, con mucho fundamento, los retablos de los tres citados pueblos a un tal Juan de Ayala, que en 1563 residía en Zúñiga y que en 13 de abril del mismo año acudía con sus proposiciones a la subasta de la Iglesia de San Juan Bautista de Estella. Este retablo fué adjudicado al célebre Pierres Picart autor también de la Universidad de Oñate, entre otras obras de arte.

Y no solo eso, sino también fué Ayala llamado por los estellesses a dictaminar y dar juicio acerca de las obras de Picart.

Todo lo cual dice mucho sobre el concepto que tenían formado de las cualidades artísticas de Juan de Ayala.

En la imposibilidad de hacer un parangón entre el retablo de Escolumbe y los de los pueblos citados, es de tener en cuenta la identidad de escenas representadas en ambos retablos de Zúñiga y Escolumbe, según las referencias del Sr. Biurrún. Por ejemplo, los misterios de la Anunciación, Visitación, y Asunción de Nuestra Señora; Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; Adoración de los Magos....

Por otra parte Juan de Ayala, al no adjudicársele el retablo de Estella en 1563, quedó al parecer sin trabajo; por lo cual verosíblemente tomó al año siguiente el retablo de Escolumbe.

¿No son estos detalles suficientes para afirmar que el escultor Juan de Ayala, de Escolumbe, es

el mismo Juan de Ayala, de Zúñiga, de Gastlain y de Irujo?

Sin embargo, un pequeño detalle, podría dar lugar a alguna duda. En las cuentas de 1567 se lee así: "Joan de Ayala el moço (-mozo), imaginario, vº de Vitoria". Lo cual da a entender que hubo otro escultor del mismo nombre y apellido, contemporáneo de nuestro Ayala, pero de más edad que él. Nada de extraño que fueran padre o hijo, dada la costumbre muy general -sobre todo en aquéllos tiempos- de poner al hijo, y en especial al primogénito, el nombre del padre.

Mas el mismo Libro de Quentas deshace esta duda con estas sus textuales palabras del Descargo de las cuentas de 1567: "...Para lo cual da por descargo aver dado e pagado a Joan de Ayala, el moço, imaginero, vº de Vitoria, siete mil nuevecientos e diez mvds. el que confesó aver recibido **en nombre de su padre** y firmó en su nombre.—Joan de Ayala—. Resulta, pues, que Juan de Ayala el moço es hijo del autor del retablo de Escolombe, del de Zúñiga, del de Castiain, del de Irujo.

Para terminar esta interesantísima y grata historia del retablo de Escolombe, recogemos del Libro de Quentas este importante dato, que hallamos en las del año 1568: "Dieron al bachiller Joan Mez. (Martínez) ocho ducados para el tasador de la obra, como pareció por un conocimiento firmado de pº de arbulo (Pedro de Arbulo), escultor, q. queda rescibido: Mas que dieron al dicho bachiller treinta y nueve reales para ir en Santo Domingo a acer tasar la obra".

Este Pedro de Arbulo, que tasó el retablo de

Escolumbe, es, sin duda, el que más tarde, en 1581, tasó, asimismo, el retablo de Sáteda (Navarra), obra del tan discutido y gran escultor Juan de Anchieta, según lo prueba documentadamente el señor Biurrún en la página 268 del libro arriba citado.

Juan de Ayala tenía como juez y crítico de su obra de Escolumbe al mismo que criticaba a Juan de Anchieta; lo cual indica que las obras de Ayala se cotizaban muy alto.

B) El dorado del retablo

Con el coste del retablo quedaba la ermita con deudas, que no se amortizaron hasta el año 1600. Al año siguiente empieza a tener superávit; y ya el año 1605 se lee en el Libro de Quantas haber pagado una pequeña cantidad por el dorado de unas imágenes. El mismo año hay una disposición interesante que confirma lo que vamos diciendo. Dice así la disposición: "Otrosí su merced del dicho visitador mandó que, atento que la capilla de nuestra señora de Axcurumbe tiene necesidad de dineros así para pagar de dorar el retablo como para comprar algunos hornamentos necesarios para la dicha hermita, se vendan las sortijas de plata y otras (no se lee una palabra) que están juntas, guardando solamente aquellas que sirven para el hornato de la Virgen, que son un coral grande y otra joya de cristal y otra sobredorada llena de reliquias sobredoradas, y otra pecista (?) sobredorado con una piedra de color de diamantes, y ese dinero que se sacare con lo demás que fuere cogiendo de limosnas, para acabar de dorar el dicho retablo y man-

dó que no se gaste en otros usos... hasta que esté acabado de dorar el dicho retablo”.

A pesar de los fondos así reunidos, no se terminó de dorar el retablo hasta el año 1616. Los maestros que lo hicieron fueron: al principio, Tomás de Onarate, pintor, vecino de Vitoria; y lo terminó Mateo Martínez de Segura, vecino de Salinas de Añana (Alava).

Para terminar de una vez lo concerniente a la iglesia de Nuestra Señora de Escolumbe, añadiremos tres detalles de importancia: el coro, el enlosado y las puertas principales de la misma.

En las cuentas de 1544, antes de empezar el retablo de Miguel de Lazcano, hay una factura de haber pagado a los obreros que hacían el coro. Lo mismo ocurre en las de 1643 respecto del enlosado del suelo o pavimento del Santuario. Y, finalmente, en 1770, se hicieron las magníficas puertas principales del Santuario, cuyo trabajo de carpintería lo hizo Vicente Ruiz, residente en la ciudad de Vitoria “y costó 165 reales”. El herraje y clavazón de las puertas principales “lo hizo Juan Bautista de Nafarrete, vecino de Vitoriano, y costó 312 reales”.

III

“LA CASA DEL FRAILE”

Con este nombre se denomina muy frecuentemente en el manuscrito de referencia el edificio contiguo al Santuario. Y tal vez esa misma denominación ha hecho creer al devoto pueblo cuartangués que en Escolumbe ha habido monasterio hasta hace poco tiempo.

Sin negar la posibilidad—antes afirmando la probabilidad, según lo tenemos dicho—de un monasterio antiguo, a la luz de los datos que nos proporciona el Libro de Quantas, demostraremos que desde el año 1536 no ha habido en Escolumbe ningún fraile ni monja en el sentido verdadero y recto de la palabra. Por primera vez se lee en las cuentas del año 1550: “Item en hacer de vestir al fraile, mil ochocientos mvds., los cuales se recibieron en cuenta, atento que había servido la hermita y la tenía muy bien aderezada y él tenía mucha necesidad”.

En años sucesivos aparecen semejantes pagos, como “...siete reales... que dió al fraile de la dicha hermita para comprar zapatos, para ir a pedir limosna para dicha hermita”, en 1638.

Otras veces el pago es para el arreglo de la casa del fraile, cuya primera construcción no se ve claro cuándo fué. Al hacer una puerta en el coro de la iglesia como paso al primer piso de la casa pensaban tal vez los devotos de Nuestra Señora de Escolumbe ofrecerlo a alguna Comunidad religiosa, como se había hecho en otros sitios o era reminiscencia de haber sido así antes.

Al fraile en cuestión incluso se le llama alguna vez con el nombre de Fray; así, en 1570 se lee que Fray Juan de Auxcurumbe pagó cierta cantidad a Juan de Ayala en Vitoria.

Pero el Fray Juan de Auxcurumbe debía tener poco de fraile, porque: “Otro sí mandó el dicho señor (Visitador) a Fray Juan, hermitaño de Nuestra Señora de Auxcurumbe, que no juegue a naipes, so pena de excomunió y de cuatro reales de cada vez que jugare, y si fuere rebelde, que le despidan los mayordomos de la dicha hermita

y pongan otro". Por lo visto tenían noticia de que Fray Juan jugaba y perdía el dinero que había recogido de limosna para el Santuario.

A veces es mujer; y se la llama beata o frailla. Por ejemplo, en 1546 cuidaba de Escolumbe "la beata Teresa", y en 1605 leemos que: "Otrosí permitió, atento a la buena información que hizo, que María de Domaiquia sea "frailla" de la dicha hermita, hasta que otra cosa sea mandada por su merced".

Es muy natural esa precaución del señor Visitador, si se tiene en cuenta la soledad de Escolumbe, para que viviese allí una sacristana peligrosa o sospechosa.

Por los datos que copiamos, entre otros muchos que dejamos, fácilmente se llega a la convicción de que los tales Frailes, Frailas y Beatas están muy lejos de ser religiosos, sino que eran personas de uno u otro sexo—nunca juntos—que, o por devoción a la Virgen Nuestra Señora de Escolumbe o por "modus vivendi", se recogían en el Santuario, cuidando de su aseo y limpieza y, sobre todo, de que nunca estuviera apagada la lámpara que alumbraba a la Santísima Virgen. Ningún año se deja de leer en las cuentas algún pago por el aceite de la lámpara.

Como comprobación de lo que vamos diciendo, y para demostrar también el fin para que ha servido y sirve el edificio contiguo al Santuario, copiaremos una disposición del Visitador General el año 1601, que dice así: "Otrosí mandó que la casa aneja que está pegante o pegada a la iglesia y sobre la portalada, se quite cuanto es la delantera y se pase o edifique en el un lado para que los que acuden a novenas y más gente devota que

viniere, tengan donde reposar y asistir—y así bien en la dicha casa agan algunos silleros y aposentos, así para la frailla como demás personas que acudieren a novenas, y mandó que las campanas se pongan con toda brevedad, según estaban antes, y así lo proveyó y mandó y firmó.—Licenciado, San Martín”.

Como dice la disposición que acabamos de copiar, hoy la casa aneja está a un lado, si bien hay señales y vestigios de que ha sido más amplia en otro tiempo, ocupando la portada y el lado Oeste. Hoy no tiene más que planta baja, distribuida en cocina, comedor y una especie de pórtico, estando ya cerrada con pared la puerta que antiguamente había del coro del Santuario a las habitaciones de la casa aneja.

Si al principio, durante siglo y medio, se llamaba frailes a los que vivieron en esa casa—por lo menos a gran parte de ellos—, más tarde se les llamó ermitaños y hoy se les llama pater; mas el pater no vive ya en Escolumbe, ni se sustenta de sus limosnas, sino que es un vecino de Catadiano, desde donde se puede atender bien al Santuario.

Como fin de este asunto, y como detalle curioso, anotaremos que en 1561 murió un “fraile” en cuyo entierro “e septimos e novenarios, en pan, vino y carne e Capellanes” se gastaron 1.132 mavedises.

IV

LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE ESCOLUMBE

Haciendo contraste con la multitud de detalles que hay en el manuscrito citado sobre asuntos

de menos importancia para nosotros, apenas se encuentran datos concretos y seguros sobre el origen e historia de la imagen de la Virgen de Escolumbe. De lo poco que sabemos con certeza no se deducen más que detalles secundarios acerca de las vestiduras de la Virgen.

La actual imagen, que es venerada bajo la advocación de la Asunción, está vestida. Ya en 1691 debió llegar a Escolumbe esa antilitúrgica costumbre, tan en boga en otros tiempos; puesto que ese año se pagaron cuatro reales por la hechura de un vestido, que se compró de limosna. No sabemos si era entonces la primera vez que se vestía a la Virgen de Escolumbe—que en su origen no fué vestida, sino pintada y dorada con primor—. Su posición es sentada con el Niño en brazos.

En las cuentas de 1561 se lee que pagaron a un tal Ibaicabal, pintor, vecino de Orduña, por pintar una imagen de Nuestra Señora, cuatro reales de resta e fin de pago de mayor suma. ¿Desde cuándo venía esa suma?

¡Cosa rara! En los años anteriores no aparece ningún caso semejante, siendo esa fecha cuando por primera vez se menciona concretamente la imagen.

Como en el año 1556 estaba trabajando ya en Escolumbe el entallador Miguel de Lazcano, es muy probable que sea éste el escultor de la imagen que pintó Ibaizabal en 1561 y que aún en nuestros días recibe culto de los devotos. Porque esa imagen no tiene escultóricamente parecido ninguno con el retablo de Juan de Ayala y Gerónimo de Noguerras.

Llama la atención el hecho de que en 1601 el



(Foto Guereñu)

Ntra. Sra. de Escolumbre (Patrona de Cuartango)



Visitador General mandase “que la imagen de Nuestra Señora que está sobre el Altar Mayor se pase y se ponga a uno de los altares colaterales y en allí se ponga con toda decencia y ornato, y para este fecho dió comisión al licenciado Zárate, beneficiado de Catadiano”.

Téngase en cuenta que antes de 1568, en que se terminó de hacer el retablo, había ya una imagen de Nuestra Señora, que aún se conserva, y es la vestida antes citada. Al hacer el retablo, los escultores hicieron una nueva imagen que hace juego perfecto con el conjunto.

A esta imagen nueva debe referirse el Visitador General en 1601, por cuanto que, hasta hace unos meses, ocupaba el altar del lado del Evangelio, y, en cambio, el nicho central del retablo estaba ocupado por la imagen antigua.

V

BIENES DE NUESTRA SEÑORA DE ESCOLUMBE

Con este título no queremos más que dar a conocer el origen de los fondos económicos que se han gastado en las numerosas obras ejecutadas en Escolumbe, muchas de las cuales están ya descritas. No aparecen ni grandes riquezas ni donaciones considerables durante toda la historia conocida del Santuario. Aparte algún pequeño regalo en dinero o alguna joya, los cuantiosos gastos de Escolumbe se han pagado con las limosnas recogidas ya en el cepo de la ermita ya también y —sobre todo— en postulación con la imagen de Nuestra Señora, con la que el fraile, el ermitaño o el pater (según la denominación de los diversos tiempos) recorría, no sólo el valle de Cuar-

tango, sino, también, los pueblos de Valdegobia, Ribera Alta, Urcabustaiz y Zuya, según lo dice frecuentemente el Libro de Quentas. En tiempos aún recientes, y que perfectamente recuerdan personas con quien he hablado, la postulación se hacía hasta en la llanada alavesa. Hacíase con el permiso de la autoridad eclesiástica y últimamente también con el de la civil mediante el Gobierno civil de Vitoria.

Sin que se sepa su origen, poseía el Santuario desde muy antiguo algún pequeño terreno, cuyas rentas, cobradas escrupulosamente cada año, iban a engrosar el fondo común de las otras limosnas. Lo había ya en 1538, en que hubo de cepo, de renta, como de limosna treinta y dos mil e cinco maravedises. Posteriormente, en 1736, un ermitaño, Tomás de Arruza, dejó en su testamento hasta nueve heredades, que están inventariadas en el Libro de Quentas con sus nombres, límites y dimensiones. Son muy pequeñas y de mediana calidad, tanto, que todas ellas juntas no rentaban más que fanega y media de trigo. Tal vez sea esto el motivo—o uno de los motivos—para que hayan desaparecido. No fuera difícil demarcarlas nuevamente, pero sería labor ajena a una monografía.

Según eran los ingresos, así era la amplitud de las obras. En las cuentas de 1543 queda el Santuario como 500 y pico maravedises de deuda. Es que se había pagado a los obreros que terminaron la obra en 1541. Lo mismo ocurre cuando se termina el retablo, el cual se acabó de pagar muchos años más tarde. En cuanto había un poco de superávit ya se pensaba en alguna reparación de la iglesia o de la casa aneja.

Sin embargo, alguna vez el Santuario de Escolumbe llegó a prestar a la iglesia parroquial de Catadiano ciertas cantidades nada despreciables en aquella época. Así, por ejemplo, en 1549, sin que se sepa para qué fin, prestó 40 ducados (110 pesetas). Y más tarde, en 1647, prestó—o mejor dicho donó—a la misma iglesia 70 ducados (192 pesetas) para dorar el tabernáculo de la misma; lo explican taxativamente las cuentas del mismo año: "Más dan por descargo setenta ducados que costó el relicario de dorarse, que montan... y se descanzan de este libro por ser aneja y sufragánea de la parroquial, porque el libro de la parroquia no tenía bastante alcance para pagar esta cantidad".

Eran los tiempos de prosperidad. Los siglos XVI y XVII son los de mayor abundancia y apogeo. Se recogen cada año 12 o 13 fanegas de trigo de limosna en especie, a cuyo precio—distinto, según el comercio—se añadía siempre una suma mayor en dinero recogido en postulación con la imagen; y, sobre todo, la limosna recogida en el Santuario, que supone una asistencia de devotos mucho mayor que la actual.

Aparte de estos ingresos, siempre constantes, que constituían, y constituyen aún, el grueso de los fondos del Santuario, son pocas las donaciones de personas particulares, por lo menos las de algún relieve, que han merecido ser anotadas en el Libro de Quantas. De seguro que no se hubieran ocultado en éste, tan meticulosamente detallado.

Todas ellas—o casi todas—consisten en algunas alhajas u otras prendas de algún valor. En 1548 murió una mujer llamada Teresa, "beata"

del Santuario, al que dejó en testamento sus alhajas todas, que, vendidas al año siguiente, dieron 5.340 maravedises, que hacen 39,25 pesetas. No sabemos en qué consistían las alhajas de Teresa, ni si ésta vivía ya, o no, en la casa del fraile, la cual, muy probablemente, estaba aún en construcción.

Otro regalo hubo en 1577. Dicho año, una tal Marina de Catadiano, vecina de Vitoria, dió 40 reales por un misal para el uso del Santuario. El apellido de esta mujer indica su procedencia —próxima o remota— del lugar de Catadiano, donde está la ermita de Escolumbe.

Tal vez el más importante regalo—fuera de las heredades antes citadas—sea uno del año 1646, consistente en una corona de plata que costó 300 reales. Para esta suma, María Ochoa de Jócana donó en su testamento doce ducados (132 reales) y lo restante lo pusieron otras dos personas de Cuartango.

Dicen así las cuentas de dicho año 1646: "Más se le hace cargo de doce ducados que mandó en su testamento María Ochoa de Jócana para la Virgen de Escorumbe, los cuales se gastaron en una corona de plata que se hizo para la dicha Virgen, que costó trescientos reales, y lo demás de los dichos doce ducs. añadieron de limosna Juan González, v.^o de Jócana, y Francisca González, v.^a de Urbina de Heza".

Recuérdese cómo en 1605 se vendieron, con el fin de obtener fondos para acabar de dorar el retablo, algunas sortijas de plata y otras joyas, cuya procedencia ignoramos. Y viniendo a nuestros días, el estandarte actual del Santuario, hermoso y de mucho gusto, es donado por el Ayuntamien-

to de Cuartango en 1904, en solemne peregrinación presidida por dicha Corporación. El anterior estandarte-bandera, todavía bastante bien conservado, de damasco rojo, fué comprado en Vitoria en 1666 por 27.000 mvds. El año 1932, una señora que oculta su nombre, regaló para la Virgen un manto magnífico de seda e hilo de plata, cuyo precio desconocemos también.

Para terminar, no podemos dejar de copiar —al menos en su punto sustancial— el inventario de los bienes de Nuestra Señora de Escolumbe, hecho en 1552. Después de aprobar las cuentas ordinarias de aquel año, el Visitador General, en lugar aparte del Libro de Quentas, dictó el auto siguiente: "En el lugar de Catadiano, a quatorce días del mes de julio de mil e quinientos e cincuenta y dos años, visitando el Muy Rvdo. Señor Licenciado Martín Gil, Visitador General, la Yglesia y hermita de nuestra señora de Auxcurumbe, alló que no avia ynventario de los bienes de la dicha hermita y mandó por la presente al Cura de Catadiano y al mayordomo de la dicha hermita, hagan el ynventario de los dichos bienes, dentro de quince días". Inmediatamente, sin fecha ni firma alguna, y con distinta letra, aparece el inventario mandado.

No existe otro en todo el libro, aunque alguna vez haya habido orden del Visitador General de hacerlo. sin duda se hicieron en pliego aparte no transcrito al Libro de Quentas.

Los principales objetos registrados en el inventario, son los siguientes: Un cáliz con su patena, de plata. Dos cálices con sus patenas, de estaño. Tres corporales. Tres cruces. Tres vestimentos amplios, con su casulla, estola, etc., de

damasco, blanco el uno, de varios colores el otro, y el tercero labrado a la morisca. Dos vinajeras, de estaño. Dos campanillas esquilonas. Una rueda de campanillas, más otras dos campanillas. Tres candeleros, de estaño. Dos misales, uno blanco y otro colorado. Tres frontales, dos de ellos de lienzo y el otro de "guadamacal, figurado y labrado sobredorado con una imagen de nuestra señora". Lo cual parece querer decir que el tal frontal era de "guadamecil" o "guadamecí", que significa cuero adobado y adornado con dibujos de pintura y relieve. Y, por fin: varios lienzos para diversos menesteres del culto, sobre todo para sobre los altares, que ya eran tres.

Adviértase que no habla nada de la casa aneja, la cual, o aún estaba edificándose, o por lo menos por entonces no habitaban allí las personas que más tarde lo hicieron y que necesariamente tenían que tener algunos objetos.

VI

DEVOCION A NUESTRA SEÑORA DE ESCOLUMBE

Lo que llevamos dicho hasta ahora, es más que suficiente para demostrar la gran devoción de los quartangueses a la Santísima Virgen de Escolumbe. Y no sólo son los quartangueses, sino que toda la comarca cercana viene guardando gran devoción para con la Virgen de Escolumbe.

Y no en vano, según lo demuestran numerosos "exvotos" que los curados por Nuestra Señora de Escolumbe han dejado colgados en el presbiterio, en la pared izquierda, para recuerdo y

memoria del favor obtenido, y como prueba permanente y documento vivo para la posteridad, del poder de la Madre de Dios en favor de los que confían en su protección.

Sobre todo el Valle de Cuartango—ya en 1552 se le llama así en el Libro de Cuentas—ha demostrado y sigue demostrando continuamente una cálida y entrañable devoción a Nuestra Señora de Escolumbe.

De Cuartango han salido en su mayor parte las numerosas cantidades de dinero gastadas en Escolumbe. De Cuartango proceden casi todos los regalos hechos al Santuario.

Si es verdad que los números cantan, bien alto lo hacen los maravedises, los reales, los escudos, los ducados, las pesetas y los duros que han salido de los cristianísimos habitantes de Cuartango; porque no debe olvidarse que las tierras de este Valle son delgadas y pobres.

Pero, además de esa liberalidad—ya muy elocuente—, hay múltiples manifestaciones de la devoción del pueblo cuartangués a su Patrona y protectora especial, La Virgen de Escolumbe.

Bien es verdad que ni antes ni ahora se ha hecho oficial y públicamente la proclamación como tal Patrona; pero lo es también que todas las bocas y los corazones todos de los cuartangueses la llaman y la reconocen por su Patrona.

Siguiendo la luz meridiana que nos da el tan repetido Libro de Cuentas de Nuestra Señora de Auxcurumbe, relataremos con brevedad las facetas de esa devoción.

Ya se ha dicho más arriba cómo el año de 1601 se hacen observaciones para el recto funcionamiento de la "Casa del Fraile", cuando los

devotos se reunían para hacer rogativas o novenas. En efecto: Cada pueblo de Cuartango tenía y sigue teniendo fijados los días en los cuales ha de hacer cada año las rogativas (o rogaciones, como las llama el pueblo con más acierto y propiedad).

Actualmente, cuando toca su vez a cada Parroquia, el pueblo acude al Santuario desde la mañana. Antes de Misa se cantan las letanías de los Santos en procesión alrededor del Santuario; a continuación se canta la Santa Misa, cuyo estipendio es sufragado por los fieles. Por la tarde se reza el Santo Rosario; a continuación se canta la "Salve Popular"; y se termina todo con uno o varios responsos por los parroquianos difuntos.

Aparte de esos días fijos para cada pueblo, o mejor dicho para cada Parroquia, es frecuente acudir al Santuario en rogación cuando los campos están aquejados por demasiada sequía o excesiva humedad, pidiendo a Dios, por mediación de la Virgen de Escolumbe, tiempos propicios para las cosechas.

Además de esos días de turno para cada Parroquia, hay otro día—el último domingo del mes de agosto—en el que, en forma de romería, acuden a Escolumbe multitud de fieles de todas clases, de Cuartango y de fuera de él, a oír la Santa Misa con sermón encargado de antemano, que, así como la comida de los sacerdotes asistentes, solía ser sufragado hasta hace poco por el Ayuntamiento de Cuartango, el cual acudía en Corporación al Santuario y presidía todas las ceremonias.

La fecha del último domingo de agosto de cada año para la fiesta principal es todavía reciente.

te. Como la devoción a Nuestra Señora de Escolumbe es bajo la advocación de la Asunción gloriosa, por muchísimo tiempo la fiesta principal se celebraba el 15 de agosto. Mas la coincidencia de que este día se celebran también las fiestas de varios otros pueblos del contorno, ha sido la principal causa—con un sentido tal vez demasiado materialista y profano—por la cual se haya trasladado la fiesta al último domingo de agosto.

En el Libro de Quentas se habla varias veces de "Cofrades de Nuestra Señora"; pero no dicen ni cuándo ni cómo se fundó la Cofradía.

En el vecino pueblo de Andagoya había, ya en 1505, una Cofradía de Nuestra Señora. Muy probablemente no hubo en Escolumbe ninguna Cofradía hasta principios del siglo XVII. Antes de esa fecha, aunque hubiera novenas y otras funciones religiosas, no se habla de cofrades.

A principios del siglo XVIII eran ya muchos los cofrades, que hacían dos fiestas al año en Escolumbe: una, el 15 de agosto, la Asunción, y otra el 8 de septiembre, la Natividad de Nuestra Señora; y ya desde el año de 1763 también se celebraban la fiesta de la Purificación (5 de marzo) y la de San Prudencio (28 de abril), según consta en un Breve Apostólico expedida por el Papa Clemente XII, en el año 1763, concediendo indulgencias a los cofrades de Nuestra Señora de Escolumbe.

Entre las hojas del libro de "Bautizados" de la iglesia de Catadiano ha sido hallada la copia—en latín—de este documento, con su "concordat cum originali". El Breve está fechado en Roma, el 30 de noviembre de 1763 y "pasado por el Co-

misario General de Cruzada el 7 de enero de 1764” y le dió publicidad y ejecución el Provisor y Vicario General del Obispado de Calahorra y la Calzada el 13 de febrero de 1764.

En la imposibilidad de copiar íntegramente el Breve Apostólico, por su larga extensión, copiamos solamente el auto del Provisor y Vicario General:

“En la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, a trece de febrero de mil setecientos sesenta y cuatro años, el Señor Dr. D. Bartolomé Calleja, Canónigo de la Santa Iglesia de Calahorra, Provisor y Vicario General de este Obispado... habiendo visto el Breve Apostólico antecedente, expedido a favor de los cofrades de ambos sexos de la Cofradía que con la invocación de nuestra señora de la Asunción se halla fundada en la hermita de nuestra señora de Escorumbe, sita en la jurisdicción del lugar de Catadiano, por el que se conceden varias indulgencias, como así bien, el despacho del tribunal de la Santa Cruzada y instrumento otorgado por dichos cofrades, por el que se señalan para la fiesta principal el día de la Asunción de Nuestra Señora, 15 de agosto de cada año, y para las otras cuatro los días de la Natividad de Nuestra Señora, ocho de setiembre; el de la Purificación, dos de febrero; el de la Anunciación, veinticinco de marzo, y el de San Prudencio, 28 de abril, cuya concesión es perpetua, por testimonio ante mí el Notario, dijo: “que aprobando y confirmado dicho señalamiento de días, dava y dió licencia en forma para que se puedan publicar y ganar las indulgencias contenidas en dicho Breve para los cofrades de ambos sexos de la dicha Cofradía, arreglándose al tenor

del despacho del tribunal de Cruzada, con tal que esté canónicamente erigida y aprobada dcha. Cofradía. Y por este su auto así lo proveyó, mandó y firmó su merced, de que doy fé.—Bartolomé Calleja.—Ante mí.—Mateo de Olabarría”.

Estas indulgencias concedidas por el Breve las expresa y les da paso el Comisario General de la Santa Cruzada, en documento que está adjunto al Breve. Estas indulgencias son tres plenarios, siete años y siete cuarentenas, y sesenta días de relaxación.

“**La primera indulgencia** en favor de los fieles de uno y otro sexo que se alistaren por cofrades de la Cofradía... con tal que el primero día de su entrada y recibimiento en ella hayan confesado y comulgado... **La segunda**, a los cofrades ya recibidos o que hayan de ingresar, que en el artículo de la muerte habiendo recibido El Ssmo. S. de la Euc. y no pudiendo hacer invocando el Nombre de Jesús... **La tercera**, a los cofrades que confesado y comulgado visitaren una iglesia, oratorio u altar de dicha Cofradía... **Los 7 años y 7 cuarentenas**, a los cofrades que en 4 días a elección suya visitaren una iglesia, altar u oratorio de la misma Cofradía... **Y los 70 días de relaxación**, a los dichos cofrades, siempre que ejecutaron una obra de piedad, caridad y misericordia para con Dios y el prójimo”.

El Breve Apostólico supone ya que la Cofradía existía. En efecto: esas indulgencias fueron pedidas por los mayordomos de la Cofradía que ya venía funcionando 36 años antes, en 1727. Es más: sin que podamos precisar la fecha exacta de la erección de la Cofradía, se puede afirmar que ya mucho antes estaba erigida, por cuanto que en

1727 hubo necesidad de corregir algunos abusos en su funcionamiento.

¿En qué consistían tales abusos? Lo dice la disposición que dictó el Visitador General en la visita del año citado, algunas de cuyas partes copiamos: "Y porque las Cofradías fueron instituidas para hacer obras de piedad y religión y debe apartarse de ellas toda ocasión de pecados; y parece averse experimentado q. con este motivo en dcha. hermita los días de la Natividad, Asunción de ntra. señora grandes combites dando motivo a... y mal ejemplo especialmente en el día de la Natividad, en q. comen juntos hombres y mujeres, estando prevenido por constitución synodal no se hagan semejantes excesos, mandó su merced q. en adelante no coman juntos en cofradía hombres y mujeres en esta hermita, y que en las funciones referidas q. tienen en los dichos. días de la Natividad y Asunción de ntra. Sra. se permita a los hombres un solaz como se enuncia en la synodal, y para él a cada uno una libra de dieciséis onzas de carnero y un cuarterón de vaca y cuartillo y medio de vino, para cada uno de dichos días, pero se prohíbe el refresco de primeras y segundas vísperas por los inconvenientes y desórdenes que se han experimentado; todo lo cual se cumpla y se guarde por el Abad, mayordomos y cofrades de las dos cofradías de dichos. títulos, con apercibimiento que lo contrario haciendo se les prohibirá las dichas cofradías y juntas de ellas en todo. // Y para aplicar el remedio conveniente en razón de cualquiera desorden en ello, mandaba y mandó su merced que en los dichos. ni otros días se venda vino en dcha. hermita ni sus contornos, en despoblado,

pena de excomunión mayor en q. incurra el que intentare venderlo y de quatro ducados aplicados a dcha. hermita, cuya pena hará ejecutar el Cura de dcha. iglesia, a quien para ello se le da comisión con facultad de ligar y absolver en forma. // Y por cuanto se han advertido aún mayores inconvenientes de andar tocando el tamboril en la dcha. hermita y sus cercanías, especialmente después del anochecer: mandó que de aquí adelante, con causa, motivo, ni pretexto alguno se toque el tamboril en dcha. hermita ni sus cercanías durante se dicen en ella misas y oficios divinos, ni otro instrumento q. dé ocasión a danzar, y q. en caso de conducirse tamboril u otro instrumento músico a dcha. hermita en los referidos u otros días, cese de tocarse media hora antes de anochecer, para que se dé lugar a recogerse a sus casas los q. concurrieron, a hora oportuna y conveniente...—Doctor Manuel Diminiz Herrojo”.

Bien pudieron ser estos los motivos por los cuales más tarde se haya extinguido la Cofradía, que ya hoy no funciona.

Por otra parte, ¡¡qué bien estaría el cumplimiento de las atinadas disposiciones del Visitador General, en nuestros días, en los cuales, por desgracia, se repiten los desórdenes y los inconvenientes apuntados!!

C O N C L U S I O N

CUARTANGUESES: Aquí tenéis en síntesis la Historia de Nuestra Señora la Virgen de Escolum-

be. Bien es verdad que no se oyen de ella, como de otros Santuarios de la Madre de Dios, milagrosas leyendas, ni se conocen acontecimientos prodigiosos cuya fama haya trascendido a lejanas tierras.

Ved ahí la humildad de vuestra queridísima Protectora, que ha querido ser Madre vuestra, Madre del pueblo cuartangués. Oculta está entre vuestras montañas, como lo estuviera en su rústica vivienda de Nazaret... Ni siquiera se había escrito una línea acerca de Ella hasta ahora. Es que vuestros antepasados, solos, bastaron para hacer gloriosa la historia oculta, pero cierta y clara—fuera de sus orígenes—, del Santuario de Nuestra Señora de Escolumbe.

Es fácil que en el mismo ocultamiento y humildad esté más ensalzada la gloria de la Santísima Virgen al par que vuestra sentida devoción, que si la fama—no siempre verdadera—de hechos e historias fabulosas hubiera sobrepasado con brillo fascinador las fronteras de vuestras montañas, como ha ocurrido en otros Santuarios de la Virgen, de cuya verdadera historia sepamos tal vez menos que de la de Escolumbe.

Es verdad que en vuestros cristianos corazones se conserva aún un gran amor y veneración por vuestra divina Patrona y Madre..., pero es triste verdad también que ese amor y esa veneración han disminuido algún tanto de la frescura y lozanía de antaño.

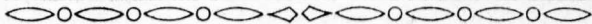
A reanudarlos y renovarlos se dirige este trabajo. Que la Virgen Santísima de Escolumbe acepte este pequeño obsequio en su honor. Acudid a Ella. Esperad en Ella en todas vuestras adver-

sidades. Porque nunca se ha oído decir que ninguno de los que a Ella acudieron haya sido desamparado.

Sancta María de Escolumbe-----Ora pro nobis.

Nuestra Señora de Escolumbe-Ruega por nosotros.





NOVENA

Nuestra Señora de Escolumbe

(Patrona de Cuartango)

DIA PRIMERO

Por la señal...

Oración para empezar todos los días

Acordáos, oh piadosísima Virgen María, que jamás se ha oído decir que ni uno solo de cuantos han acudido a vuestra protección e implorado vuestro socorro haya sido desamparado. Yo, pecador, animado con tal confianza, acudo a Vos, oh Madre Virgen de las vírgenes, a Vos vengo, delante de Vos me presento gimiendo. No queráis, oh Madre del Verbo, despreciar mis palabras, antes bien, oídlas benignamente y cumplídlas. Amén.

Consideración, examen y propósito

La rosa mística que brota de las espinas de Eva fué la Virgen María. Eva fué la espina; Ma-

ría es la Rosa; el mundo es el rosal. Desprecia al mundo, lleno de espinas, y ama a la Rosa.

Examina hoy tus **actos de piedad**. ¿Qué actos de piedad haces? Oración al levantarte, al acostarte, al comer. Misas. Comuniones, Rosarios. Examen de conciencia. ¿Y cómo los haces?

Haz propósito de practicar algunos actos de piedad y de practicarlos bien. Y hoy ofrece alguno especial a la Virgen. Por ejemplo, una visita al Santísimo o una misa.

Oración especial para el día primero

Concédeme, oh Reina de Escolumbe, que nunca se aparten de mi corazón el temor y el amor de Tu Hijo santísimo; que por tantos beneficios recibidos, no por mis méritos, sino por la largueza de su piedad, no cese de alabarle con humildes acciones de gracias; que a las innumerables culpas cometidas suceda una leal y sincera confesión y un firmísimo y doloroso arrepentimiento; y, finalmente, que logre merecer su gracia y su misericordia. Por la confianza que tengo en Ti puesta, alcánzame de Tu Santísimo Hijo el perdón de todos mis pecados y que viva y muera gustando las delicias de Tu santo amor. Amén.

(Récese tres Avemarias y hágase después la petición de la gracia que se desee alcanzar en la novena).

Oración de la Iglesia, para terminar todos los días

Santa Maria, socorre a los desgraciados, ayuda a los pusilánimes, reanima a los que lloran, ora por el pueblo, intervén por el clero, inter-

cede por el devoto femenino sexo, sientan Tu auxilio todos los que celebran Tu santa memoria.

V Ruega por nos, Santa Madre de Dios.

R Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo.

ORACION: Concédenos, por favor, Señor Dios, que nosotros, Tus siervos, gocemos de continua salud de alma y cuerpo, y, por la gloriosa intercesión de la bienaventurada siempre Virgen María, seamos libres de las tristezas de la vida presente y disfrutemos de las alegrías de la vida eterna. Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

D I A S E G U N D O

Por la señal...

Oración para empezar todos los días (pág. 47)

Consideración, examen y propósito

¿No véis cómo el tomillo pisado en los suelos llena de fragancia el ambiente? ¿No veis cómo da dulce miel a las abejas para sus panales? También la Virgen, mortificada en sus dolores, llena el mundo de fragancia y de dulzura.

Examina hoy tus diversiones. ¿Son honestas, peligrosas o demasiadas? ¿Faltas por ellas a tus obligaciones? ¿Tienen buenas diversiones los de tu familia?

Prívate hoy de alguna diversión por obsequiar a la Virgen.

Oración especial para el día segundo

Dios te Salve, María, Reina de Escumbe, llena de gracia y bendita más que todas las muje-

res, Virgen singular, Virgen soberana y perfecta, elegida para Madre de Dios y preservada por ello de toda culpa desde el primer instante de tu Concepción: Así como por Eva nos vino la muerte, así nos viene la vida por Ti, que por la gracia de Dios has sido elegida para ser Madre del nuevo pueblo que Jesucristo ha formado con su sangre. A Ti, purísima Madre, restauradora del caído linaje de Adán y Eva, venimos confiados y suplicantes en esta novena para rogarte que nos concedas la gracia de ser verdaderos hijos tuyos y de Tu Hijo Jesucristo, libres de toda mancha de pecado. Amén.

(Tres Avemarías y petición)

Oración de la Iglesia para terminar (pág. 48)

D I A T E R C E R O

Por la señal...

Oración para empezar todos los días (pág. 47)

Consideración, examen y propósito

El ciprés álzase derecho desde la tierra al cielo. Así se alzó la Madre de Dios entre las demás plantas del mundo. Alzate tú también derecho a Dios, separándote del amor de las cosas terrenas.

Examina hoy tu conducta con tus hijos o súbditos. ¿Los educas bien? ¿Los amas? ¿Les mandas como conviene? ¿Con amor? ¿Con entereza? ¿Con suavidad? ¿Con energía? ¿Y a tus criados, obreros o inferiores?

Ejercítate en mandar bien y educar bien. Plen-

sa durante un rato cómo debes hacerlo, pues no es fácil educar bien sin pensarlo mucho.

Oración especial para el día tercero

No son para contar, Reina clementísima, Virgen de Escolumbe, los que habiendo invocado Tu nombre han conseguido la eterna salvación; ¿y será posible que, invocándote yo, sea defraudado en mis esperanzas? Tal vez no oyes mis clamores en razón de mi gran maldad; pero, aun así, no dejaré de llamarte y de decirte con toda el alma: Pues eres tan noble y benigna de condición, da oídos a quien humildemente llama a tus puertas y no le desatiendas en sus esperanzas, ni le abandones en su tribulación, ni le dejes sin una palabra de perdón en medio de su pecado. Sana con tus celestiales medicinas las profundas heridas en mi alma abiertas, desátame de los carnales lazos que me aprisionan en la tierra y abrigame siquiera con un jirón del espléndido manto de la gloria. Amén.

(Tres Avemarías y petición)

Oración de la Iglesia para terminar (pág. 48)

D I A C U A R T O

Por la señal...

Oración para empezar todos los días (pág. 47)

Consideración, examen y propósito

En medio de nuestras miserias se eleva al cielo el aroma purísimo de las virtudes de María,

como el incienso en los altares, homenaje gratísimo a la Divinidad.

Examina hoy **tu genio y carácter**. ¿Eres duro? ¿Eres acaso iracundo? ¿Soberbio? ¿Mortificante? ¿O eres blando, amable y cariñoso? ¿Quizás eres perezoso? ¿Raro?

Corrige hoy algún defecto de tu carácter.

Oración especial para el día cuarto

Ven, oh gloriosísima Virgen de Escolumbe; ven y visítanos; ilumina nuestras almas doliertes y danos el vivir santamente. Ven, salud del mundo, a lavar tantas manchas que nos afean, a disipar tantas tinieblas que nos envuelven. Ven, Señora de los pueblos de Cuartango, y apaga estas llamas de concupiscencia que nos abrasan, arrójanos el manto de Tu pureza y señala el seguro camino que nos ha de llevar al puerto. Ven a visitar a los enfermos, a fortalecer a los débiles, a dar firmeza a los que fluctúan entre mares de dudas. Ven, estrella, luz de los mares, e infúndenos paz, gozo y devoción. Ven, oh cetro de reyes, poderío de las naciones, y vuelve al seno de la fe, al amor y vida de su unidad, a las muchedumbres extraviadas que no conocen lo que conviene a su salud. Ven, trayéndonos en Tus manos los dones de Tu casto, eterno Esposo, el Espíritu Santo, para que vivamos por su lumbre y calor, y sean nuestro sustento aquellos frutos eternos que nos han de merecer entrar en la unidad de la vida bienaventurada. Amén.

(Tres Avemarías y petición)

Oración de la Iglesia para terminar (pág. 48)

D I A Q U I N T O

Por la señal...

Oración para empezar todos los días (pág. 47)

Consideración, examen y propósito

¡Qué pequeña es la violeta! ¡Y qué humilde!
¡Y qué graciosa! ¡Y cómo perfuma todo el ambiente!
¡Mira a María! ¡Qué pequeña fué a los ojos del mundo!
Pero, ¡qué llena de gracia! Y ¡cómo llena de perfume a toda la Iglesia!

Examina hoy **tu instrucción religiosa**. ¿Sabes los fundamentos de tu religión? ¿Sabes la doctrina cristiana, al menos su sentido? ¿Sabes la historia de tu religión? ¿Lees, estudias, oyes sermones e instrucciones?

Repasa hoy el catecismo o lee algún libro de religión o asiste a algún sermón o compra algún libro de instrucción religiosa y comienza a leerlo.

Oración especial para el día quinto

Amansa, oh piadosa Madre de Escolumbe, las olas de tristeza y de congoja que combaten mi corazón; apaga las llamas enemigas que me cercan; embota los dardos que manos crueles vienen arrojando contra mi alma, amenazando atravesarla y envenenarla y meter en ella la muerte. Oh alegría bienaventurada, oh paz, oh serenidad de los que te invocan, oh escudo y fortaleza de Tus fieles servidores, ven y tiende Tu mano sobre las llagas recibidas y sobre las angustias que me atormentan; da suavidad y paz a mi entendimiento, para que mi lengua engrandezca siempre la alte-

za de la merced recibida. Devuélvenos en lluvias de gracias las alabanzas que Te dirigimos; abre ese manantial de dones que para nosotros quiso Dios encerrar en Ti, y no viviremos entre noches, incertidumbres y temores; a Ti seremos deudores de mercedes que nunca labios humanos podrán agradecer ni ponderar. Amén.

(Tres Avemarías y petición)

Oración de la Iglesia para terminar (pág. 48)

D I A S E X T O

Por la señal...

Oración para empezar todos los días (pág. 47)

Consideración, examen y propósito

La Virgen, siendo como era árbol florido, cuajado de virtudes y rico de frutos, hizo muchísima penitencia. Y yo, que soy leño seco, árido y estéril; que no doy ningún fruto o doy muy poco, ¿no haré alguna penitencia?

Examina hoy **tus pecados graves** (¡ojalá no tengas ninguno!) o los peligros en que te hallas de cometerlos y las ocasiones o compromisos en que estás o en que te vas metiendo. ¿Eres peor cada día?...

Si tienes algún pecado grave, confiéstate hoy si puedes. Si no lo tienes, alégrate. Y si vives en peligro de cometerlo (compañías, sociedades, lecturas, casas, espectáculos), sal de ellos hoy mismo.

Oración especial para el día sexto

Oh clementísima Virgen de Escolumbe, que con mano piadosa repartes vida a los muertos,

salud a los enfermos, luz a los ciegos, solaz a los desamparados y consuelo a los que lloran: saca de los tesoros de Tu misericordia refrigerio para mi ánimo quebrantado, alegría para mi entendimiento y llamas de caridad para mi durísimo pecho. Sé vida y salud de mi alma, dulzura y paz de mi corazón y suavidad y regocijo de mi espíritu. Y pues Tú eres estrella clarísima del mar, Madre llena de compasión, endereza mis pasos, defiéndeme de riesgos de enemigos hasta aquella postrera y suspirada hora en la cual, asistido de Tu auxilio, enriquecido con Tu gracia, vencidas las enemistades del infernal dragón, salga de este mundo para los eternos y seguros goces de la vida bienaventurada. Amén.

(Tres Avemarías y petición)

Oración de la Iglesia para terminar (pág. 48)

D I A S E P T I M O

Por la señal...

Oración para empezar todos los días (pág. 47)

Consideración, examen y propósito

Bálsamo es la Virgen María de muchos dolores y heridas del espíritu. ¡A cuántas almas ha dado la salud de sus pasiones y aun la resurrección de entre sus vicios y pecados!

Examina hoy **el estado de tu alma**. ¿Eres bueno o eres malo? ¿Eres mediano? ¿Vives indiferente? ¿Descuidado del amor de Dios, de la otra vida y de la religión, y de la virtud, y de la honradez?...

Hoy, retirado, piensa un rato en tu alma; que

tienes alma, que el alma es lo principal de ti, que va a morir tu cuerpo, que va a vivir tu alma, que vas a ser juzgado, y condenado o salvado.

Oración especial para el día séptimo

¡Oh dulcísima Madre de Escolumbe! Nadie está en el cielo más cerca de la Divinidad que Tú, que tienes asiento sobre la cumbre de los querubines y sobre todos los ejércitos de los serafines; y por esto no es posible que Tu intercesión sufra repulsa, ni que sean desatendidos Tus ruegos. No nos falte Tu auxilio mientras vivamos en este mundo perecedero; alárganos Tu mano para que, obrando las obras de salud y huyendo de los caminos del mal, demos seguro el paso hacia la eternidad. Por Ti esperamos que, al cerrar a este destierro los ojos de la carne, se nos abran los del alma para anegarse en aquel piélago de soberana hermosura, de suavísimos deleites, por los que ansiosamente suspiran las almas regeneradas, y que nos anunció y mereció Cristo Señor nuestro haciéndonos ricos y salvos. A El por Ti, Señora, rendimos gloria y alabanza, con el Padre y el Espíritu Santo, ahora y siempre y por los siglos de los siglos. Amén.

(Tres Avemarias y petición)

Oración de la Iglesia para terminar (pág. 48)

D I A O C T A V O

Por la señal...

Oración para empezar todos los días (pág. 47)

Consideración, examen y propósito

“Yo soy como el manzano entre las selvas”.

La selva somos nosotros vueltos al estado silvestre y estéril, por el pecado. Pero María es el nuevo manzano del nuevo paraíso, que ofrece manzanas de vida.

Examina hoy **el orden de tu casa**. ¿Tienes en orden todas las cosas? ¿Procuras que se guarde en ella la ley de Dios y la norma de la virtud? ¿Se reza el Rosario en familia? ¿Se bendice la mesa? ¿Se dan gracias a Dios por la comida? ¿Se retiran todos a la hora debida? ¿Conservan el buen nombre de la familia?

Establece en tu familia el rezo diario del Santo Rosario, todos juntos. Si hay algún defecto en la familia, corrígelo.

Oración especial para el día octavo

Oh Virgen purísima, Madre de Dios, Reina de todo lo criado, Señora de Cuartango, levantada sobre todos los cortesanos del cielo y más resplandeciente y pura que los rayos del sol: Tú eres más gloriosa que los querubines y sin comparación más sublime y aventajada que todos los ejércitos del cielo. Tú eres la esperanza de los patriarcas, la gloria de los profetas, la alabanza de los apóstoles, honra de los mártires, alegría de los Santos, ornamento de las sagradas jerarquías, corona de las vírgenes, inaccesible por Tu inmensa claridad, princesa y guía de todos y doncella sacratísima; por Ti somos reconciliados con Cristo mi Señor. Guárdame debajo de Tus alas; apiádate de mí, que estoy sucio con mis pasiones y manchado con los innumerables males que he cometido contra mi Juez y Criador. No tengo otra confianza sino en Ti, que eres el áncora

de mi esperanza, el puerto de mi salud y socorro oportuno en la tribulación. Amén.

(Tres Avemarias y petición)

Oración de la Iglesia para terminar (pág. 48)

D I A N O V E N O

Por la señal...

Oración para empezar todos los días (pág. 47)

Consideración, examen y propósito

Antes que el sol, y antes que el día, aparece la estrella matutina, que todo lo llena de alegría y de esperanza. La devoción a la Virgen es el primer rayo que aparece en el día de la conversión.

Examina hoy **tu castidad**. ¿Procuras ser casto en pensamientos, palabras y obras, y sobre todo en los peligros y ocasiones, en las lecturas, conversaciones, amistades, espectáculos, etc.?

Si tienes algún peligro de faltar a la castidad, resuelve hoy mismo quitarlo; y quitatelo desde luego: rompiendo algún libro malo, algún cuadro obsceno, no yendo a tal sitio para ti peligroso...

Oración especial para el día noveno

¡Oh Virgen de Escolumbe, que superas toda alabanza! Todo lo que Tú quieres, lo puedes ante Dios, de quien eres Madre; y aun cuando nosotros somos pecadores, Tú eres dulce Madre del Redentor y dulce Madre nuestra, y puedes abogar por tus hijos pequeños y pecadores ante Tu

Hijo altísimo y Redentor; a Tu nombre se abren las puertas del cielo; en Tus manos están todos los tesoros de la divina misericordia; óyenos, oh atentísima Virgen y Madre, y, si nos convienen, concédenos las gracias que te hemos venido pidiendo durante esta novena. Así sea.

(Tres Avemarias y petición)

Oración para el último día de la novena

Ninguno se salva sino por Ti, oh Virgen Corredentora. Ninguno se libra de males sino por Ti, oh Virgen auxilladora. Ninguno recibe gracias de Dios sino por Ti, oh Virgen mediadora. Ninguno obtiene misericordia sino por Ti, oh Virgen suplicante. ¿Quién, después de Tu bendito Hijo, tiene tanto cuidado del linaje humano como Tú? ¿Quién, sino Tú, nos defiende en nuestras tribulaciones? ¿Quién tan presto nos socorre y nos libra de las tentaciones que nos acosan y persiguen? ¿Quién, con sus piadosos ruegos, intercede por los pecadores y los libra de las penas que por sus pecados merecen? Por esto recurrimos a Ti, oh purísima y dignísima de todo obsequio.

Haz que, por medio de Tus oraciones, que tanto pueden con el Señor, los intereses de la Iglesia sean comprendidos y defendidos y Tú misma la conduzcas a puerto seguro. Llena abundantemente a los sacerdotes de justicia y de celo de la fe resuelta, inmaculada y sincera. Dirige en estado próspero y tranquilo los cetros de los soberanos cristianos. Sé, en tiempo de guerra, la protección del ejército que siempre milite bajo Tu amparo; y confirma al pueblo para que, conforme Dios lo tiene mandado, persevere en el ob-

sequio suave de la obediencia. Sé el muro inexpugnable de este pueblo que Te tiene a Ti como a torre de refugio y cimiento que la sostiene. Preserva la Casa de Dios y el decoro del templo de todo mal; libra a cuantos Te alaban, da redención a los cautivos y sé refugio para el peregrino y consuelo para el desamparado. Extiende, por fin, a todo el orbe Tu mano auxiliadora, para que, así como recordamos ahora con veneración y confianza Tu santo nombre, nos abracemos eternamente contigo y con Cristo Jesús, Rey de todas las cosas y verdadero Dios nuestro; a quien sea la gloria y la fortaleza, junto con el Padre eterno, que es principio de la vida, y con el Espíritu coeterno, consubstancial y que reina con los dos, ahora y siempre y por los siglos de los siglos. Amén.

Oración de la Iglesia para terminar (pág. 48)

A. M. D. G.





Himno a la Virgen de Escolumbe

Coro Corra el canto de amor a porfía
Como el fuego a través del trigal:
¡Gloria, gloria, a la Virgen Maria,
De Escolumbe la Reina inmortal!
¡¡De Escolumbe la Reina inmortal!!

Estrofas:

- 1.^a "Salve, Salve", los siglos cantaron
En estrofas henchidas de amor;
Y los ecos que al Valle alegraron
Hoy resuenan con nuevo fervor.

- 2.^a De Escolumbe en la espléndida tierra
Quiso un pueblo elevarte un altar
Imbatible cual roble en la sierra,
Cual la roca que azota la mar.

- 3.^a Virgen Madre: Escolumbe su suelo
De Tus plantas te dió en escabel,
Mientras Dios Te ofrecía en el cielo
Las estrellas por limpio dosel.

4.^a Tú, mas rica que en aguas los mares,
Das al mundo Tus gracias y amor;
Tú bendices los castos hogares,
Tú a los campos das vida y verdor.

5.^a A Tus plantas acuden ingentes
Multitudes que besan Tu pie;
Da alegría a sus almas dolientes,
Dales fuerzas que aviven su fe.

